

ECO DE GRANOLLERS

PERIÓDICO SEMANAL BILINGÜE

DE INTERESES Y NOTICIAS DE ESTA VILLA Y SU COMARCA.

SUSCRICIONES PAGO ADELANTADO.

Cataluña, trimestre. 1'50 pesetas.
En lo restante de España. 2 »
Fuera de España. 2'50 »
Número suelto. 4 cuartos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

calle de Barcelona, núm. 41, principal.

No se devuelven originales en ningun caso.

Remitidos, edictos, reclamos y anuncios á precios convencionales.

Pagando por adelantado.

SANTO DEL DIA.

Ntra. Sra. de Loreto y Sta. Eulalia de Mérida.

Afecciones meteorológicas de la semana.

DIAS.	Térm. Cent.º			ATMÓSFERA.		
	7 h. m.	2 h. t.	10 n.	7 h. mañana.	2 tarde.	10 noche.
2	7,2	11	8	Nubes	Sereno.	Nubes.
3	6,	9,2	8	Sereno.	Nublado.	Celajes.
4	7,	10,3	10	Id.	Nubes.	Sereno.
5	9,3	11	8,4	Celajes.	Sereno.	Id.
6	7,5	11,4	9	Id.	Nublado.	Llueve.
7	9,4	10	7,2	Id.	Nubes.	Nublado.
8	7,6	10	6'5	Nublado.	Id.	Sereno.

IMPORTANTE.

PUNTOS DE VENTA EN GRANOLLERS:

Tienda de Esteban Garrell, Plaza Mayor.

Tienda de Pedro Bas, calle San Roque.

LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES

El edicto publicado por nuestro Ayuntamiento el jueves último, que podrán ver nuestros lectores en el lugar correspondiente de este número, nos ha sugerido la idea de escribir este artículo, encaminado en primer término á poner de manifiesto la funesta preocupacion que generalmente domina en los pueblos de creer que no tienen importancia alguna las elecciones de Diputados provinciales.

Con arreglo á la ley fundamental de estas corporaciones, corren á su cargo los establecimientos de beneficencia é instrucción; caminos, carreteras, canales de navegacion y de riego, y toda clase de obras públicas y demás servicios é intereses de carácter provincial; y segun el proyecto de ley presentado por el Gobierno, reformando la Municipal, entenderán tambien las Diputaciones provinciales de la creacion, modificacion y supresion de municipios, y de las cuestiones que se susciten sobre sus limites; de los recursos de alzada contra los acuerdos de los ayuntamientos, referentes á declaraciones de vecindad; de

las ordenanzas municipales; de los contratos relativos á la enajenacion ó permuta de los bienes y derechos de propiedad de los pueblos; y de la aprobacion definitiva de las cuentas municipales.

Véase, pues, si son importantes los servicios encomendados á las Diputaciones provinciales, y en consecuencia si vale la pena de que los que en algo estimen tan caros intereses, acudan á la lucha que se prepara, con firme resolucion de que sean administrados por personas que merezcan su más completa confianza, mayormente en nuestra provincia que para tales atenciones consigna anualmente en su presupuesto la respetable suma de cuatro millones de pesetas.

Y conste bien que la anterior excitacion no va dirigida á ningun partido político; puesto si bien respetamos á todos los hombres y á todas las ideas, condenamos y aborrecemos la política en general, por estar cada dia más convencidos de que á la política se debe en primer término el malestar de los pueblos, y es la política la más funesta plaga que azota de continuo á nuestra infortunada patria.

El objeto del presente escrito, como hemos dicho en su principio, es hacer comprender á los pueblos la importancia que entrañan las elecciones de Diputados provinciales, y la necesidad imperiosa de que procuren salgan triunfantes de las urnas personas que puedan desempeñar dignamente el cargo. ¿Como? De una manera muy sencilla. ¿Teneis en el distrito un hombre inteligente, honrado, laborioso, de costumbres morigeradas; atento en el decir, prudente en el obrar; que administra perfectamente sus bienes y los ajenos, si alguna vez le han sido confiados? Pues no preguntéis si ese hombre está ó no afiliado á algun partido político: sea el que quiera en que milité, y mejor si no figura en ninguno, ese hombre puede ser un dignísimo Diputado provincial.

Se os presenta, en cambio, pretendiendo serlo, un tipo de los que tanto abundan en periodos electorales: fácil en prometer, tardío en el cumplir; insolente en el decir, rencoroso en el obrar; pintando todas las felicidades anejas á una determinada política, pero dejando ver en claro que trás de esta busca so-

lamente su medro personal; siempre halagando pasiones, jamás predicando virtudes; con pretensiones de arreglar en cuatro días la hacienda Nacional, cuando quizás lleve completamente descuidada la propia ó la haya despilfarrado en bacanales y orjías; ese tipo podrá ser un buen orador de taberna ó de club; podrá ser un buen Jefe de banderín para el enganche de inocentes, y hasta un magnífico reclamo para cazar incautos; pero lo que no podrá tener, lo que no tendrá jamás será ninguna de las circunstancias indispensables para desempeñar dignamente el honroso cargo de Diputado provincial.

Demostrada la grandísima importancia que tienen las elecciones de Diputados provinciales, ya saben los pueblos á que atenerse; y la Redaccion del ECO DE GRANOLLERS se dará por muy bien recompensada, si en algo ha podido contribuir á que tamaños intereses sean tan bien administrados como su importancia requiere y reclaman imperiosamente las necesidades de todos los pueblos de nuestra muy amada provincia.

GACETILLAS.

Que toda poblacion, que estime en algo su buen nombre, necesita que en la misma rijan unas ordenanzas municipales redactadas con espíritu altamente progresivo y arregladas á las necesidades modernas, cosa es por demás sabida y es por tanto inútil esforzarse en demostrarlo.

Es de sentir pues, que nuestra querida Villa no sólo no tenga ordenanzas municipales conformes con lo antes dicho, sino que ni las tenga de ninguna clase, y siendo así, nada tiene de extraño que ya en policía urbana, como en cuestiones de higiene y en todo lo que se roza con el bienestar general, se cometan todos los días y á todas horas abusos sin cuento que estamos dispuestos á denunciar en los números sucesivos, á cuyo objeto levantaremos muy y muy alto nuestra voz, para ver si de este modo sacamos de su *dolce far niente* á nuestras autoridades municipales, y dan señales de vida procediendo á lo conveniente para dotar á esta villa de aquel necesario reglamento municipal, y para que mientras eso se realiza procuren, ya que atribuciones bastantes para ello tienen, que el aseo y limpieza campeen por nuestras calles, convertidas hoy algunas de ellas en inmundos estercoleros. Veremos si seremos atendidos. En caso contrario volveremos á la carga uno y otro día, aunque no creemos será necesario ya que tenemos confianza en la ilustracion de la persona que preside nuestro municipio, al cual como

médico no deberá ser preciso instigarle mucho para que se haga cargo de lo precisa que es una severidad á toda prueba para hacer cumplir á todos y á cada uno los preceptos higiénicos en lo que estos se refieren á la salud pública.

Ofrecemos también á nuestros lectores hablar otro día larga y detenidamente del actual cementerio, aunque presumimos no sentará esto muy bien á algunas personas que ocupan ciertos puestos; pero debemos hacerlo y lo haremos.

El robo cometido el lunes próximo pasado en la casa conocida vulgarmente por *Can Conchaira*, y los que con tanta frecuencia se han sucedido de algun tiempo á esta parte en Granollers y sus contornos, nos mueven á llamar la atención de las autoridades, para que bien sea por medio de la Guardia Civil, los serenos ú otra fuerza pública procuren la persecucion de tantos malhechores que corren por aquí y que tan alarmados tienen al vecindario.

Si no vemos desplegar más actividad en nuestras autoridades, nos veremos en el caso de aconsejar á los vecinos inpetren la autorizacion correspondiente, para que puedan patrullar de noche por las calles á fin de que sea más garantida la propiedad y la seguridad personal.

Adelantan rápidamente los trabajos de la carretera provincial que de esta villa dirige al Masnou, de manera que pronto será un hecho la union del Vallés con las poblaciones que existen en nuestra bella costa de Levante. Y á propósito de dicha carretera, debemos consignar que nos ha extrañado en gran manera el sistema de sifones construídos en la misma, para el paso de las aguas de riego; de construccion mezquina, de seccion raquítica en los tubos y de tan mala disposicion que será completamente imposible la limpia de los mismos y cuidado que ántes de un año todos ó la mayor parte de ellos estarán completamente cegados por las arenas y lodo que siempre las aguas llevan consigo en su tránsito por terrenos de cultivo.

El actual ayuntamiento de S. Antonio de Vilamajor, despues de vencer toda clase de obstáculos y de hacer cuantos sacrificios se han hecho menester para conseguir su objeto, ha podido ver realizada la idea de dotar á aquella poblacion de un espacioso y bonito local, con destino á escuelas de la misma. Esta mejora se hacia sentir en Vilamajor, pues el local en que ántes se hallaban instaladas las escuelas, á parte de no reunir ninguna condicion higiénica, decía muy y muy poco en favor de aquel vecindario que miraba con impasibilidad como se enseñaban los primeros deberes del hombre en un lugar, propio sólo para servir de corral.

Felicitemos gustosos desde las columnas de este semanario á aquel municipio, aconsejándole se inspire siempre en el deseo de mejorar la poblacion que representa, seguros de que al hacerlo así á más de recibir los plácemes de todas las personas sensatas, cumplirá bien el espinoso cargo que le dieron sus hoy administrados.

En la junta general de accionistas que tuvo lugar el domingo último en el Casino de Granollers salieron elegidos los señores D. José Soca, presidente, D. José Mora, depositario, D. Pedro Farrás, vocal 3.º y don Juan Vidal, secretario, para reemplazar á los individuos de la Junta Directiva, señores D. Ramon Vendrell, D. Antonio Montañá, D. Tomás Clot y D. Juan Vidal.

Hemos oido hablar mucho de la aparicion de un foco filoxérico en San Celoni.

Veríamos con satisfaccion se desmintiera la noticia en los periódicos oficiales, para tranquilidad de los viticultores.

Algunos propietarios de las calles de San Roque, plaza dels Cabrits, plaza de las Ollas y calle de Santa Ana, procuran ponerse de acuerdo para la construccion de una cloaca que atravesando las citadas calles vaya á parar al río.

La idea es buena y la aplaudimos.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio que insertamos en el lugar que corresponde, referente á los días señalados por los recaudadores de contribuciones de este partido, para la cobranza del primero y segundo trimestre del actual año económico por lo que atañe á la contribucion territorial é impuesto equivalente al de la sal.

Ha fallecido en Puigcerdá, victima de un acto de abnegacion, uno de los hermanos de nuestro distinguido amigo y apreciable compañero de redaccion, D. Dionisio Puig, á quien enviamos el más sentido pésame.

La fiesta celebrada anteayer en la iglesia parroquial de esta villa, estuvo sumamente concurrida, á lo que contribuyó, no poco, la festividad del día y el celebrar de pontifical nuestro compatriota el ilustrísimo doctor D. Martin Grivé, obispo de Pesth.

Se nos participa por conducto autorizado que, estando interrumpido el cable telegrafico entre Ceara y Maranhán (norte del Brasil), los despachos se re-expiden por paquebots que parten de Ceara los días 10, 20 y 30 de cada mes.

En algunos pueblos de este partido hánse ya reparado las nuevas cédulas personales. Si tuviésemos necesidad de alguna miéntras aquí no las haya, sabremos donde acudir.

Algunos vecinos de la plaza de la Corona y calles adyacentes, nos han encargado llamáramos la atención de quien corresponda para que se establezca por allí un buzón para recoger las cartas.

Hemos recibido la grata visita de nuestros apreciables colegas *El Eco Guixolense*, *Lo Nunci*, *La Union* (de Figueras), *Diario de Villanueva y Geltrú*, *Gaceta de Cataluña*, *La Reconquista*, *El Conciliador*, *Diario de Sabadell* y *La Montaña*.

VARIETADES.

Sr. Director del Eco de GRANOLLERS.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: como la vida del Médico sea un episodio continuo y más si ejerce en el campo, me permitirá usted que, aprovechando la feliz cuanto deseada aparicion de este Semanario, dé publicidad á uno, bastante curioso por cierto, de entre varios que guardo en cartera, y que á no garantizarlo mi pluma, creería V. pura concepcion de mi mente.

Con ello, me propongo sacar á colacion el indiscutible mérito, el ingenio más agudo, el talento más feliz ó una pedanteria sin ejemplo dando á conocer al mismo tiempo la ignorancia crasa en que desgraciadamente vive cierta clase de la sociedad hasta de nociones las más rudimentarias, y ver si de este modo logramos hacerla despertar de su profundo letargo, no creyendo á piés juntitos al primer embaucador advenedizo.

No comenzaré mi historieta sin dar antes á V. y demás compañeros de redaccion y administracion ni más cordial enhorabuena por su laudable pensamiento, esperando no cesaran en su noble empresa, aunque ello haya de proporcionarles más honra que provecho y crearles no pocos enemigos.

Es de V., Sr. Director, con la más distinguida consideracion affmo. amigo y S. S.

Q. B. S. M.

Miguel Plañcart.

Cuento que no lo es, y Médico que no lo parece.

Siguiendo la carretera que de ésta conduce á Barcelona y no bien se ha andado media legua, se encuentra una pequeña. al parecer, casa, de pobre aspecto aunque de reciente construccion, morada de una reducida familia compuesta de marido, mujer y una niña de pocos años. Dedicado aquél á las rudas faenas del campo dejaba á su buena esposa el cuidado de la casa, y así vivían, cosa nada particular, como viven muchos otros, cuando sintió la pobre mujer que por segunda vez germinaba en su sér otro sér; pasó algun tiempo sin otras molestias que las propias á su estado excepcional hasta que llegó un día, digo mal, era una noche del mes de Junio, en que llegada al término natural de su embarazo la acometieron tan acerbos dolores y tan prolongados que movió al atribulado marido á pedir los auxilios del Médico. Fué este al momento y reconocido que hubo á lo que motivaba la visita, ordenó por toda medicacion *un baño general* y exhortándola á que tuviera paciencia, se despidió hasta la mañana siguiente; mas como al marido, deudos ó á las dueñas vecinas, que nunca faltan y siempre molestan en estos y otros casos, les pareciera que las cosas adelantaban poco, á las dos horas enviaron emisarios para que volviera el Galeño, quien se excusó, puesto que nada de particular habia ocurrido en la parturienta. Poco satisfechos aquellos, fueron en busca de otro Médico, varón ilustre por muchos títulos y respetable por más de un concepto, hombre que así realiza una operacion financiera como extirparia de raiz un callo; hombre que con igual *sans fasson* toma el rústico baston del negociante como el báculo de Hipócrates; hombre, en fin, que perteneciendo ayer á la Juventud Católica arrastrando vesta en una procesion, pretente hoy afiliarse al partido pacifista mientras se presenta candidato para el Comité Balaguerista y quizás mañana adornaria su bella cabeza con el gorro frigio dirigiendo una manifestacion popular; este Médico, pues, solicito y con una finura digna sólo de él, se dispuso generosamente á seguir, para prestar con sus extraordinarias luces, los auxilios que el estado de su nueva cliente requería.

En marcha ya, se enteró por sus cicerones, de los más minuciosos detalles hasta que llegado por fin á la casa y adelantando con paso firme y gallarda postura por entre dos hileras de parientes y vecinos, á los que iba saludando con marcada inclinacion de cabeza, se encontró frente á frente de la pobre mujer y la halló que también ella habia llegado al término de su carrera, pues en aquel momento acababa de dar á luz á un feto de término muerto. Sin embargo, nuestro sabio Hipócrates examina detenidamente á la puerpera sin olvidar el cadáver del recién nacido y bajando la cabeza se dispone á meditar; pasa así un buen rato, y de súbito como iluminado por un rayo de luz, levanta la cabeza al par que

su mano derecha é irguiendo todo su cuerpo con voz entera y en tono dogmático declara que: *la infeliz criatura habia muerto dentro del claustro materno ahogada por el agua del baño que ántes se le diera á la madre ¡¡horror!!* exclamaron unos; ¿ha de quedar impune semejante crimen? prorumpieron otros; sólo el perro, que tambien se hallaba presente, miró de reojo al parlante y meneando la cabeza salió de la estancia ahullando.

Como todo tiene su fin, así tambien este Médico... *singular...* acabó su consoladora visita, no dejando, como puede suponerse, hueso sano á su compañero, digo, al primer Médico de la casa, pues hombres de tal calibre no pueden ni deben tener compañeros, y saludando muy cortesmente montó su noble cabalgadura marchando uno y otra orgullosos, aquél por el señalado servicio que acababa de prestar y ésta por cargar con semejante... bipedo.

Omito comentario alguno acerca la histórica narracion que antecede y que oí de labios de un intimo mio; el caso se recomienda por sí mismo y el lector sabrá apreciarlo como merece. Otro día tal vez tendremos ocasion de redondear el retrato del famoso personaje que cual otro D. Quijote pisa nuestro suelo, interin, creo bastará lo dicho para formar concepto de su audacia inaudita ó de su punible ignorancia.

Granollers 29 Noviembre 1882.

A.

Cuan sols ma pensa, d' amor glatia,
cuan no temia los desenganyys
que felis qu' era; ¡Ay cuan gosaba!
tenint vint anys.

Somnis de gloria tan sols jo veyá,
vares mirarme ab los ulls del cor
lo cor no enganya, y per ço aquell dia
'm vas da amor.

Varem unirnos en l' ara santa
creix cada dia tant nostre anhel
per estimarnos, que som felisos,
vivim al cel.

Avuy que gloria ja no somio,
que no m' encanta del mon lo brill,
tinch ja la ditcha mes gran y santa
¡ja tinch un fill!

G.

Granollers 24 d' Abril 1880.

REVISTA COMERCIAL.

Precio medio á que han sido vendidos en el mercado de esta, los artículos que á continuación se expresan:

Trigo.	18'75 ptas.	cuartera.
Cebada.	10	»
Centeno.	16	»
Judías (paretanás)..	24	»
» (dragonas)..	25	»
» (ganxet)..	32	»
» (catalanas)..	21	»
Maiz.	14	»
Habones.	14	»
Habas..	12	»
Piñones.	10'25	»
Nueces.	19	»
Castañas.	9	»
Patasas.	6	quintal.
Paja de trigo.	3'25	»
» de cebada.	2	»
Tocino.	2	carnicera.
Ganado lanar.	2	»
» boyar.	1'75	»
» cabrio.	1'50	»
Vino regular.	20	carga.

Se han realizado grandes ventas de ganado lanar francés.

El mercado de esta semana ha sido muy animado y las transacciones en general han sido muchas en todos los artículos.

SECCION OFICIAL.

En la última sesion celebrada por nuestro Ayuntamiento, se tomaron los siguientes

ACUERDOS.

Que las próximas elecciones. de Diputados provinciales se celebren en un solo colegio que será el de las Casas Consistoriales; anunciándolo así al público con la debida anticipacion, á fin de que todos los electores puedan usar de su derecho.

Formar el alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo de 1883, anunciando su rectificacion para la sesion pública que al efecto se celebrará á la diez de la mañana del día 8 del corriente mes.

Nombrar un Comisionado que recaude de la Diputacion provincial el importe de los bagajes que ha abonado y las cantidades ingresadas por los pueblos del partido en concepto de gastos carcelarios, aplicando ambas partidas al pago de la cuota provincial señalada á esta poblacion.

Aprobar la distribucion de fondos municipales correspondientes al mes de Noviembre último.

Acudir á la superioridad en contra de la providencia dictada por el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, desestimando la pretension del Ayuntamiento, consistente en que se suspenda el procedimiento de apremio hasta que por el Ministerio de Hacienda se resuelva la solícitud que le dirigió pidiendo la reforma de los cupos de consumos señalados á esta poblacion para el segundo semestre de 1881 á 1882 y año económico corriente; ya que ni la delegacion de Hacienda, ni la Direccion general de Impuestos, en concepto del Ayuntamiento, se ajustaron á los preceptos legales establecidos para fijarlos.

D. RAMON VILADECANS, Alcalde interino presidente del Ayuntamiento de esta villa.

HAGO SABER: que por la novisima ley provincial de 29 de Agosto último y Real Orden de 13 de Octubre siguiente, está dispuesto que las elecciones de diputados provinciales que han de gestionar, administrar y velar por los sagrados intereses de nuestra provincia en el bienio próximo, se verifiquen el día 17 del corriente mes, en la misma forma que se practicaron las de diputados á Cortes, ó sea, con arreglo á la ley de 28 de Diciembre de 1878.

Al efecto, el único colegio-seccion electoral donde los vecinos de esta villa podrán emitir sus sufragios, se instalará en estas Casas Consistoriales en dicho día 17, domingo, á las ocho de su mañana, constituyéndose en el acto la mesa y comenzando la votacion, que no se cerrará hasta las 4 de la tarde del expresado día, único de eleccion.

Correspondiendo al Distrito de que este colegio-seccion forma parte de elegir cuatro Diputados provinciales, cada elector podrá expresar en su papeleta-candidatura los nombres de tres candidatos.

Ampliada la base del derecho electoral en esta ocasion, hasta aproximarse á los límites del sufragio universal; dispuesto como me encuentro á proteger y garantizar la libre emision del sufragio á los electores de todas las opiniones y de todos los partidos; en cumplimiento del artículo 62 de la citada ley de 28 de Diciembre de 1878, tengo la satisfaccion de convocar á los individuos, cuyos nombres aparecen en las listas expuestas al público y que tienen acreditado su derecho, para que, concuriendo á ejercerlo, llenen así el más sagrado de los deberes políticos, cual

es el de tomar parte en la designacion de las personas que han de llevar, durante dos años la primera representacion de los pueblos, en la Capital de la provincia.

Granollers 7 de Diciembre de 1882.—El Alcalde Ramon Viladecans.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, José Bayer.

DELEGACION DEL BANCO DE ESPAÑA.

CONTRIBUCIONES. — *Partido de Granollers.*

Diciembre.	Territorial.	Sal.
	Días.	Días.
Castelltersol.. . . .	»	8
Bigas.	»	9
S. Felio Codinas.	»	10
S. Quirico Safaja.	»	11
Cobrador.— <i>Pedro Boigas.</i>		
Montornés.	8, 9 y 10	»
Parets.	»	9 y 10
Cobrador.— <i>Saturnino Torrens.</i>		
Llisá de Munt.		11
Llisá de Vall.		11
Sta. Eulalia.		12
Granollers.	13, 14 y 15	14
*Cobrador.— <i>Estéban Trullàs.</i>		
Fogás de Monclus.		9
Montseny.		10
Cobrador.— <i>Juan Rovira.</i>		
Cardedeu.	11, 12 y 13	11, 12 y 13
Cobrador.— <i>Juan Parera.</i>		
Cánoves y Samalús.	11 y 12	11 y 12
Cobrador.— <i>Miguel Salgot.</i>		

Los días 15 y 16 del corriente estará abierto el despacho de cédulas en caldas de Monbuy.

Cobrador.—*Antonio Fábregas.*

ADMINISTRACION DE CORREOS DE GRANOLLERS.

La administracion francesa ha establecido una nueva línea de vapores correos entre Marsella y Noumea (Nueva-Celedonia). Con tal motivo, la citada colonia será admitida al cambio de cartas de valores declarados con las administraciones que han tomado parte en el acuerdo de Paris de 1.º de Junio de 1878.

El derecho de seguro abonable en España por los valores que se expidan á Nueva-Celedonia será de 25 céntimos por cada 100 pesetas y el maximum de declaracion de 10,000 pesetas por cada pliego.

Granollers 8 Diciembre 1882.—El administrador Juan Rodriguez Labandera.

Cartas detenidas durante los últimos ocho días por falta de franqueo.

N.º 1. Miguel Paituvi, Traveseras, 47 Granollers.

Cartas no entregadas durante los últimos ocho días por deficiencia de señas.

N.º 1. Sr. Magin... tendero en la Plaza de Granollers.

N.º 2. Sr José Torres de Riells, Hostal del Rós. Granollers.

Granollers 8 Diciembre 1882.—El Administrador, Juan Rodriguez Labandera.

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos y defunciones ocurridas en esta villa desde el día 1 al 7 inclusives.

Defunciones:	Nacimientos:
Viudas 1.	Niños 2.
Niñas 2.	Niñas 3.
Total 3.	Total 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA BARCELONESA.

GRAN CONFITERÍA Y PASTELERÍA
DE

JOSÉ ROSELL.

Plaza del Ganado, 6.

En este acreditado establecimiento hay depósito de chocolates Ametller y de la Colonial.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

¡¡OJO COMPRADORES!!

Pagando sólo 10 reales semanales podeis llevaros cualquier modelo de nuestras máquinas legítimas Singer, al contado 10 por 100 de rebaja.

No os dejeis sorprender por máquinas parecidas á las nuestras, comprad solamente en el depósito que la compañía tiene establecido en casa Antonio Fransi, calle de Barcelona, núm. 7, tienda, Granollers. En la misma casa encontrarán gran surtido de hilos de algodón, torzales de seda, agujas y piezas sueltas, para toda clase de costuras.

GRAN FÁBRICA DE AGUARDIENTES

MOVIDA AL VAPOR.

DE

FELIPE PARERA

Granollers, Prim, 9.

Elaboracion del tan renombrado

ANÍS FAUST.

Especialidad en toda clase de licores y vinos generosos á precios convencionales.

RELOJERÍA

DE

TOMÁS CLOT

41, Plaza Ganado, 41.

GRANOLLERS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DIRECCION GENERAL

Madrid: Calle Olózaga, 1. (Paseo Recoletos.)

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL 36.000,000 REALES EFECTIVOS

PRIMAS Y RESERVAS

Rvn. 81.044,576'50

Esta gran Compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 70.863,387'68.

SUB-DIRECCION GENERAL DE CATALUÑA

Barcelona, Calle de Pelayo, número 58. principal

AGENTE DE LA COMPAÑIA

Granollers: JOSÉ CUBELLS Calle de San Roque, número 23, Estanco.

FÁBRICA DE TEJIDOS

DE

TEODORO PLANXART

AURORA, 33, GRANOLLERS.

Especialidad en Mantelerías algodón, clase doble; Tisanas retorcidas y Lienzos.

Depósito de locetas ó baldosas, de la acreditada fábrica de D. Pedro Pascual de La Bisbal. Se entregan gratis catálogos á quien los solicite.

CLOROSIS.

Esta enfermedad, se cura perfectamente, usando tan sólo dos veces, el Jarabe y papeles anticloróticos del Dr. Torent.

Para su adquisicion dirigirse, á la Farmacia y Jabrería de Huguet, Plaza de Perpiñá, n.º 14.

¡¡GANGA!!

AL PREU FICSO.

ESTEVA GARRELL.

Plaza de la Constitució, núm. 27.

S' ha rebut un gran y variat surtit de mocadors de llana propis per la present temporada y á preus baratíssims.

Desde 2 á 24 rals un.

LICOR DE BREA ALOMÁR

Se recomienda por su buen sabor, rápidos y seguros efectos en afecciones de los aparatos respiratorios y digestivos, tisis pulmonar, catarros de la vejiga, flujos, catarros bronquiales, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y depósito general Sres. ALOMAR Y URIACH, calle Moncada n.º 20.—Barcelona.

TOS TOS TOS

PECTORAL BALSÁMICO

ALOMÁR.

Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras pastillas, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los días y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aún en los más graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas pastillas hasta su completa curacion y aún algunos días despues de ella.

De venta en todas las farmacias y depósito general Sres. ALOMAR Y URIACH, calle Moncada n.º 20.—Barcelona.

MATA-LOMBRICES ALOMÁR.

Remedio el más eficaz para la destruccion de toda clase de lombrices (Cuchs), siendo su uso el más inocente de cuantos hoy día se conocen.

Sabido es de todos que las lombrices causan, particularmente á los niños, multitud de desórdenes que muchas veces son origen de

graves enfermedades, nuestro MATA-LOMBRICES es indudablemente el mejor específico conocido hasta hoy, pues que á más de ser muy fácil de administrar y agradable para las criaturas por ser en forma de galletas, sus componentes nos permiten afirmar que no alteran para nada las funciones del aparato digestivo, obrando enérgicamente contra toda clase de gusanos intestinales.

De venta en todas las farmacias y depósito general Sres. ALOMAR Y URIACH, calle Moncada n.º 20.—Barcelona.

UNA PALABRA AL PÚBLICO

PÍLDORAS DE BRANDRETH.

Sin cesar recibimos cartas en que se con-signa que dichas pildoras curan las fiebres de todas clases y los tumores hasta los más antiguos, las enfermedades del pecho, el reumatismo, la hidropesia y las enfermedades del hígado, espeliendo en algunos casos las piedras que lo obstruyen. Estos hechos demuestran el extraordinario valor medicinal de dichas pildoras, y en verdad, las curas que ellas han efectuado son casi milagrosas; de modo que todas las personas que no gozan de buena salud deberían usarlas.

Windsor, Carolina del Norte, marzo 30 de 1879.

SR. BRANDRETH.

Muy Sr. mio: Vuestras pildoras son ciertamente la mejor medicina del mundo. Yo las he ensayado en mi mismo con completo buen éxito y tambien en algunos de mis paisanos, curando con ellas la fiebre escarlatina, la difteria, la dispepsia, el mal de hígado y la ictericia. Tiempo atrás padecí de dispepsia acompañada de un constante dolor de costado; principié á usar vuestras pildoras á razon de 4 cada toma, tres veces á la semana y al cabo de dos semanas recobré el color y el apetito. Entónces tomé una pildora cada noche por espacio de un mes, consiguiendo restablecer las fuerzas digestivas y regularizar las funciones de los intestinos. Desde esa época me he encontrado siempre bien. De vez en cuando tomo una dosis de las pildoras en el caso de constipacion ó estreñimiento, y siempre me producen buen efecto.

Vuestro afectísimo, *Mary H. Mountain.*

De venta en todas las farmacias y depósito general Sres. ALOMAR Y URIACH, calle de Moncada n.º 20.—Barcelona.

CASAS EN VENTA.

Hay para vender dos hermosas casas situadas en un punto muy céntrico de esta villa.

Darán razon en la administracion de este periódico.

ECO DE GRANOLLERS

PERIÓDICO SEMANAL BILINGÜE

DE INTERESES Y NOTICIAS DE LA VILLA Y SU COMARCA.

Cataluña trimestre. 1'50 pesetas.

En lo restante de España. 2'00 »

Fuera de España. 2'50 »

Anuncios y remitidos á precios convencionales.

Redaccion y Administracion: calle de Barcelona, 41, 1.º

BARCELONA:

Imprenta de Luis Tasso y Serra, Arco del Teatro, 21 y 23.